



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 0525-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 06 de febrero de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio N° 0180-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2017, solicita ratificación de la Resolución N° 0813-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2017, que resolvió DAR por concluida, a partir del 31.DIC.2017, las funciones de los docentes integrantes de las comisiones de la Escuela de Posgrado, designadas con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL/EPG-CD; agradeciéndoles por la labor realizada en bien de la Escuela, y conformó las nuevas comisiones de la Escuela de Posgrado, a partir del 01.ENE.2018 hasta el 31.DIC.2018, integrada por los docentes cuyos nombres figuran en dicha Resolución;

Que en la sesión ordinaria N° 17 de Consejo Universitario, del 31.ENE.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0813-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2017, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0124-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0813-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2017, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió DAR por concluida, a partir del 31.DIC.2017, las funciones de los docentes integrantes de las comisiones de la Escuela de Posgrado, designadas con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL/EPG-CD; agradeciéndoles por la labor realizada en bien de la Escuela, y conformó las nuevas comisiones de la Escuela de Posgrado, a partir del 01.ENE.2018 hasta el 31.DIC.2018, integrada por los docentes cuyos nombres figuran en dicha Resolución, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;

2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribucion:
Rectorado
VR Acad
VR Inv-
AL-OCI
Transparencia
DIGA-
RRHH-
UEC-
EPG-
Archivo